



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

1

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (19/10/22)- Resumen de temas



○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

MISIVAS:

- Del Sr. Intendente, invitando al 3° *Foro Nacional de Humedales de Argentina* que se realizará los días 3 y 4 de noviembre.
- Del secretario de Cultura y Comunicación Lic. Guillermo Scarpín, respondiendo el pedido de informe alusivo a la aplicación de la Ordenanza N° 1575/2020 que regula la Comunicación Institucional Municipal. Tomado conocimiento, fue girado a Comisión.
- Del Dr. Eduardo José, secretario de Gobierno y Seguridad, brindando detalles inherentes a los operativos de castraciones masivas de mascotas a raíz de solicitudes efectuadas por el Cuerpo. Tomado conocimiento, se adjuntó al expediente conformado.

○ NOTAS RECIBIDAS:

- De la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda de Santa Fe, dando cuenta del estado de avance de la obra “Plan de 30 Viviendas” en virtud del requerimiento efectuado oportunamente por el Concejo.
- De la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Gestión Pública de Santa Fe, contestando la Resolución N° 08/22. A través de dicho instrumento se solicitó al Gobernador de la Provincia que arbitre los medios necesarios para lograr que, además del desdoblamiento de la facturación, las mediciones de los consumos del servicio de energía eléctrica se realice mensualmente.
- De la Junta Electoral de ASOEM, invitando al Acto de Asunción de la Nueva Comisión Directiva de la entidad que se llevará a cabo el próximo viernes 28 de octubre. Tomado conocimiento, se resolvió cursar una salutación.



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

2

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

● Del Bloque Juntos por el Cambio

- De Declaración: para Declarar de Interés la realización del *3º Foro Nacional de Humedales de Argentina*, que tendrá lugar en nuestra ciudad los días 3 y 4 de noviembre, bajo el lema *Humedales de Argentina: Herramientas para su gestión en contexto del Cambio Climático*.

Vertidos los fundamentos, fue aprobado por unanimidad de los presentes (DECLARACIÓN N° 07/22).-



● Del Bloque Justicialista-Frente de Todos

- De Resolución para solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, mediante sus organismos competentes, gestione la incorporación de la Provincia de Santa Fe al **Tratado Regional Norte Grande** a fin de posibilitar la inclusión de los DEPARTAMENTOS 9 DE JULIO, VERA, GRAL. OBLIGADO, SAN CRISTÓBAL, SAN JUSTO Y SAN JAVIER a los procesos de integración de proyectos de interés común, planes de inversiones, obras u otros beneficios que acuerden o comprendan a los participantes de dicho tratado. Expuestos los argumentos, fue tratado sobre tablas. No habiendo objeciones que evaluar se transformó en RESOLUCIÓN N° 21/22.